

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se declara desierto el concurso para contratar la realización del servicio de limpieza del nuevo edificio de dicho Instituto.

Esta Dirección General anunció en fecha 13 de junio de 1972 concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de su nuevo edificio.

El día 27 de dicho mes de junio se celebró la oportuna Mesa de contratación, la cual no pudo proponer la adjudicación de este servicio por defecto procedimental.

En aplicación de lo preceptuado en el párrafo último del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y el párrafo segundo del artículo 118 de su Reglamento, esta Dirección General, en virtud de la delegación de atribuciones concedida por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de febrero de 1970, ha tenido a bien disponer sea declarado desierto el concurso convocado para contratar la realización del servicio de limpieza de su nuevo edificio.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.—7.802-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil referente a la anulación de un concurso-subasta.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 14 del actual, el anuncio de concurso-subasta urgente de diez casas-cuarteles, queda eliminado de la relación el de Cipérez (Salamanca), por haberse padecido error material en su inserción.

Lo que se publica urgente para general conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.710-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

Se saca a pública subasta, para el día 28 de noviembre de 1972, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse pliego de condiciones generales, un inmueble, sito en el número 1 de la calle Nueva de Bujalance (Córdoba), con 106 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 66.650 pesetas.

Córdoba, 10 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.513-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de tres fincas rústicas, sitas en el término municipal de Benavente.

Se saca a subasta para el día 25 de noviembre, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, un lote compuesto por tres fincas de 15, 94 y 44 hectáreas de superficie. Las fincas se denominan: «Pagos de Brive», «Cenivos» y «Cañada Real Berciana Zamorana».

Tipo de subasta: 3.865.000 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales.

Zamora, 11 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.503-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1972.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondiente al Plan de Obras y Servicios de 1972:

Pavimentaciones en Azuqueca de Henares:

Precio tipo: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Pavimentaciones en Brihuega:

Precio tipo: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Pavimentaciones en El Casar de Talamanca:

Precio tipo: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Pavimentaciones en Sigüenza y Alcolea del Pinar:

Precio tipo: 6.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 130.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Abastecimiento de agua distribución y saneamiento en Trillo (barrio de La Puerta):

Precio tipo: 2.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 46.000 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo E-1.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras. Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia) todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de, en, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de, (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la condición económica, ajustada al modelo, y el otro, la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.
- Los que acudan a la licitación en representación de otros, deberán acompañar poder bastante al efecto.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en el Salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 10 de octubre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos de Montoliu y Carrasco.—7.471-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, sucursal, General Mola-Córcega.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en

Barcelona, sucursal, General Mola-Córcega.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración principal de Correos de Barcelona.

Para la presentación de pliegos, en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación de plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—7.440-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-P-215 - 11.5/72, Palencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de septiembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-P-215 - 11.5/72, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia.—«Mejora local. Supresión del paso a nivel y tratamiento de la intersección con la C-615. Carretera de unión entre la variante de la N-611 en Palencia y la C-615.»

A «Francisco Fernández Montero, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 30.995.000,00, que produce en el presupuesto de contrata, de 32.754.041,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,946295450.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.453-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-254 - 11.83/72, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de septiembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-254 - 11.83/72, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«Nueva carretera. Autopista. Red arterial de Murcia. Autopista Ronda Oeste. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 387,925 al

392,535. Tramo: Carretera de Cartagena-enlace Ronda Norte.»

A «S. A. Ferroviol» en la cantidad de 220.350.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 239.779.714,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,913968482.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.455-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MA-300 - 11.81/72, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de septiembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MA-300 - 11.81/72, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«Variante de Fuengirola. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 214,625 al 218,845.»

A «S. A. Ferroviol», en la cantidad de 83.062.749,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 83.357.490,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,996499996.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.454-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-248 - 11.86/72, Orense.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de septiembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-248 - 11.86/72, Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Acondicionamiento. Ensanche, mejora y acondicionamiento del firme. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 480 al 515. Tramo: Verín-Ginzo de Limia.»

A «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 238.951.347,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 238.951.347,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.456-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-257 - 11.72/72, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de septiembre de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-257 - 11.72/72, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Ensanche y mejora del firme. Mejora de la N-342, entre Jerez y Arcos de la Frontera, puntos kilométricos 0,0 al 33,1. Tramo: Jerez-Arcos de la Frontera.»

A «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima»; «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», y «Salvador Rus López Construcciones, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de pesetas 174.180.868,00, que produce en el presupuesto de contrata, de 209.198.627,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,832609996.

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.457-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicadas, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente 7-S-275 - 11.31/72, Santander.

Visto el expediente de contratación número 7-S-275 - 11.31/72, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santander.—«Mejora local. Tratamiento de intersección. CN-623, de Burgos a Santander, S-433 y S-454, puntos kilométricos 391,8 al 392,2.»

A don Eleuterio López Alonso, en la cantidad de 14.465.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.467.819 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999805153.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.573-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se anuncia subasta para la venta de la cosecha de aceitunas durante la campaña 1972-1973 en las fincas expropiadas por esta Confederación en los términos municipales de Peñarubia y Teba (Málaga).

Se anuncia la venta en pública subasta de la cosecha de aceitunas durante la campaña 1972-1973 en las fincas expropiadas por esta Confederación en los términos municipales de Peñarubia y Teba (Málaga).

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, paseo de Reding, número 6, Málaga, versando el tipo de licitación en seiscientos mil pesetas (600.000 pesetas). El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Confederación Hidrográfica durante las horas hábiles de oficina y en el tablón de anuncios del Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas de Málaga. Asimismo podrá enviarse un ejemplar de dicho pliego de condiciones a quienes expresamente lo soliciten.

Málaga, 4 de octubre de 1972.—El Ingeniero Director.—7.467-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso de adquisición de mobiliario con destino a centros de Bachillerato, convocado por Resolución de 22 de julio último.

Convocado concurso público por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 22 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la contratación del suministro de mobiliario con destino a centros de Bachillerato por cuantía de 173.600.000 pesetas, con cargo al concepto 18.63.631 del Presupuesto de gastos de la Junta, dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento con fecha 1 de julio último, tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad de la Junta y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, con fechas 15 y 19 del mismo mes respectivamente y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 21 del mismo mes, se procedió a la apertura de pliegos ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández en sesión pública de 11 del actual, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Asesora nombrada al efecto, el dictamen de los Arquitectos y cumplidas todas las formalidades de la convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Junta, ha resuelto adjudicar el concurso en la forma siguiente:

Lote 1.º Mesas unipersonales con sus sillas para alumnos, tipo M-3. A Manufacturas Metálicas Jevit, de Peralta (Navarra), 11.363 unidades a 800 pesetas, por importe de 9.999.440 pesetas. A «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 11.111 unidades a 900 pesetas, por importe de 9.999.900 pesetas y a Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 11.111 unidades a 900 pesetas, por importe de 9.999.900 pesetas.

Lote 2.º Mesas de cuatro plazas con sus sillas, tipo M-6. A Manufacturas Metálicas Jevit, de Peralta (Navarra), 2.215 unidades a 3.160 pesetas, por importe de 6.999.400 pesetas. A «Xey, S. A.», de San Sebastián (Guipúzcoa), 2.473 unidades, a 2.830 pesetas, por importe de 6.998.590 pesetas y a «Azcue y Compañía, S. A.» de Azpeitia (Guipúzcoa), 2.482 unidades, a 2.820 pesetas, por importe de 6.999.240 pesetas.

Lote 3.º Armarios tipo A-1. A «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), que ofrece 1.000 unidades a 5.900 pesetas, por importe de 5.900.000 pesetas y a Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 1.345 unidades, a 5.500 pesetas, por importe de 7.397.500 pesetas y a «Azcue y Compañía, S. A.» de Azpeitia (Guipúzcoa), 1.259 unidades a 5.875, por importe de 7.396.625 pesetas.

Lote 4.º Estanterías abiertas, tipo E. A Esteban y Bartolomé, «Industrias de la Madera, S. A.» de Madrid, 11.875 unidades, a 2.160 pesetas, por un importe de 25.650.000 pesetas y a «Francisco Esquittino, S. A.», de Madrid, 1.900 unidades a 1.500 pesetas, por importe de 2.850.000 pesetas.

Lote 5.º Encerados de 2,50 x 1,22, tipo P-1. A Esteban y Bartolomé, «Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, que ofrece 2.264 unidades a 2.650 pesetas cada una, por importe de 5.999.600 pesetas.

Lote 6.º Encerados de 1,25 x 1,22, tipo P-2. A Esteban y Bartolomé, «Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, que ofrece 1.393 unidades, a 1.435 pesetas, por importe de 1.998.955 pesetas.

Lote 7.º Tableros de corcho, tipo T. A. Esteban y Bartolomé, «Industrias de la Madera, S. A.», de Madrid, que ofrece 1.489 unidades, a 1.477 pesetas, por importe de 2.199.253 pesetas.

Lote 8.º Tablones de anuncios, tipo TA. A «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, que

ofrece 79 unidades a 3.753 pesetas, por importe de 296.487 pesetas.

Lote 9.º Sillas con brazo-pala, tipo S-2. A Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), que ofrece 384 unidades a 625 pesetas, por importe de 240.000 pesetas.

Lote 10. Mesas planas, tipo M-7. A «Apellaniz, S. A.», de Vitoria (Alava), que ofrece 322 unidades, a 2.325 pesetas, por importe de 748.650 pesetas.

Lote 11. Armarios de cajones, tipo A-3. A «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, que ofrece 360 unidades, a 4.997 pesetas, por importe de 1.798.920 pesetas.

Lote 12. Armarios con bandejas, tipo A-3. A «Muebles Maldonado, S. A.», de Madrid, que ofrece 381 unidades a 6.560 pesetas, por importe de 2.499.360 pesetas.

Lote 13. Armarios guardarropa, tipo G. A «Industrias Fuertes», de Madrid, que ofrece 763 unidades, a 4.980 pesetas, por importe de 3.799.740 pesetas.

Lote 14. Sillas comunes, tipo S-3. A Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), que ofrece 8.250 unidades, a 400 pesetas, por importe de 3.300.000 pesetas.

Lote 15. Mesas de taller, tipo M-17. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), Madrid, que ofrece 246 unidades, a 3.240 pesetas, por importe de 797.040 pesetas.

Lote 16. Mesas de centro tipo M-13. A «Suministros Alver S. A.», de Madrid, que ofrece 419 unidades, a 715 pesetas, por importe de 299.585 pesetas.

Lote 17. Mesas de despacho con sillón, tipo M-11. A «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, 81 unidades, a 8.616 pesetas, por importe de 697.896 pesetas.

Lote 18. Mesas de reuniones (por módulos con 6 sillas), tipo M-10. A «Tubasca, S. A.», de Irún (Guipúzcoa), que ofrece 526 módulos a 5.320 pesetas, por importe de 2.798.320 pesetas.

Lote 19. Perchas de alumnos tipo PE. A «Industrial Metalúrgica Peraltesa», de Peralta (Navarra), 22.900 unidades, a 131 pesetas, por importe de 2.999.900 pesetas.

Lote 20. Mesas de vestíbulo con silla, tipo M-18. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), de Madrid, 339 unidades, a 4.718 pesetas, por importe de 1.599.402 pesetas.

Lote 21. Bancos de vestíbulo, tipo B. A «Carremont, S. A.», de Madrid, 1.000 unidades, a 1.800 pesetas, por importe de 1.800.000 pesetas.

Lote 22. Mesas unipersonales de dibujo con taburetes, tipo MD. A «Tubasca, S. A.», de Irún (Guipúzcoa), que ofrece 6.089 unidades, a 1.560 pesetas, por importe de 9.498.840 pesetas.

Lote 23. Mesas bipersonales de modelado con taburetes, tipo MM. A «Industrias Fuertes», de Madrid, que ofrece 900 unidades, a 4.444 pesetas, por importe de 3.999.600 pesetas.

Lote 24. Bancos carpintero, tipo BC. A Joaquín de Haro, de Tomares (Sevilla), que ofrece 97 unidades, a 4.100 pesetas, por importe de 397.700 pesetas.

Lote 25. Mesas de cuatro plazas de laboratorios de física, con taburetes, tipo MF. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), de Madrid, que ofrece 1.228 unidades, a 5.300 pesetas, por importe de 6.497.800 pesetas.

Lote 26. Mesas de cuatro plazas de laboratorios de química con taburetes, tipo MQ. A «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, que ofrece 775 unidades, a 9.024 pesetas, por importe de 6.993.600 pesetas.

Lote 27. Mesas de cuatro plazas de laboratorios de ciencias naturales con taburetes, tipo MCN. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), de Madrid, 1.226 unidades, a 5.300 pesetas, por importe de 6.497.800 pesetas.

Lote 28. Trespillos, tipo TR. A «Carremont, S. A.», de Madrid, que ofrece 250 unidades, a 16.000 pesetas, por importe de 4.000.000 pesetas.

Lote 29. Cajas de caudales, tipo CC. A «Antonio Coderque, S. A.», de Madrid, que

ofrece 139 unidades, a 4.675 pesetas, por importe de 649.825 pesetas.

Lote 30. Basurerros de laboratorio, tipo BL. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), de Madrid, que ofrece 126 unidades, a 3.172 pesetas, por importe de 399.672 pesetas.

Lote 31. Escurrideras, tipo ESC. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), de Madrid, que ofrece 370 unidades, a 540 pesetas, por importe de 199.800 pesetas.

Lote 32. Mesas de balanzas, tipo MBA. A «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.», (Inmade), de Madrid, que ofrece 37 unidades, a 6.412 pesetas, por importe de 237.244 pesetas.

Lote 33. Escaleras de tijera, tipo ETJ. A «Antonio Coderque, S. A.», de Madrid, que ofrece 155 unidades, a 774 pesetas, por importe de 119.970 pesetas.

Importe total de la adjudicación 173.552.554 pesetas.

Los adjudicatarios, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, constituirán fianza definitiva del 4 por 100 del importe del contrato y lo formalizarán en escritura pública.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud.—7.428-A.

Sr. Secretario de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso público número 9/72 para la contratación de las obras de reforma y adaptación del edificio destinado a «Ambulatorio Provisional de la Seguridad Social» en Villena.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y adaptación del edificio destinado a «Ambulatorio Provisional de la Seguridad Social» en Villena (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 2.706.111,05 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 18 de octubre de 1972.—El Director provincial, Antonio Matos Solves.—7.721-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para realizar obras de urbanización en la Estación Oficial de Reconocimiento de Vehículos de Lérida.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca concurso-subasta para la realización de las obras de urbanización

de la Estación de Reconocimiento de Vehículos de Lérida, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta es la adjudicación de las obras de urbanización de la Estación de Reconocimiento de Vehículos Automóviles de Lérida, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones técnicas administrativas de las mismas, por un importe total de dos millones seiscientos sesenta y dos mil ciento once pesetas (2.662.111).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres (3) meses y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, primera planta), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la Estación Oficial de Reconocimiento de Vehículos de Lérida y de las condiciones que regirán en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa,) según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria, Serrano, número 37, Madrid-1).

6.ª Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el primer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar con las proposiciones los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios,

Madrid, 18 de octubre de 1972.—P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando. — 7.708-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras complementarias de la zona de Bazar-Pazos (Pontevedra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y

obras complementarias de la zona de Bazar-Pazos (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos noventa y dos mil novecientos diecisiete pesetas (2.992.917 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas (59.858 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.524-A

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de las zonas de Callobre y Moreira (La Estrada-Pontevedra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de las zonas de Callobre y Moreira (La Estrada-Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Trece millones quinientas setenta y seis mil seiscientos diecinueve pesetas (13.576.619 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas setenta y un mil quinientas treinta y dos pesetas (271.532 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.520-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias en caminos y saneamiento de la zona del Valle de Mena (Burgos).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias en caminos y saneamiento de la zona del Valle de Mena (Burgos).

Presupuesto de contrata: Siete millones ciento ochenta y ocho mil novecientas tres pesetas (7.188.903 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, número 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y tres mil setecientas setenta y ocho pesetas (143.778 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.522-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos estabilizados y saneamientos de la zona de Apricano Echevarri-Ullivarri-Urbina de Eza-Zuazo de Cuartango» (Alava).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos estabilizados y saneamientos de la zona de Apricano Echevarri-Ullivarri-Urbina de Eza-Zuazo de Cuartango» (Alava).

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas veinte mil cuatrocientas dieciocho pesetas (2.420.418 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (48.408 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de noviembre del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.521-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Barracones-almacenes para material de riego por aspersión en la ampliación de la zona regable de Montijo» (Badajoz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Barracones-almacenes para material de riego por aspersión en la ampliación de la zona regable de Montijo» (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Diez millones setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas (10.074.754 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas un mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (201.496 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de noviembre del corriente año en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.562-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado, mediante concurso, la adquisición de «Una central eléctrica en el aeropuerto de Fuerteventura» a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 9 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, la adquisición de «Una central eléctrica en el aeropuerto de Fuerteventura» a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.», en la cantidad de 8.978.781 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza. 7.572-A.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava» a don Ignacio de Torres de Torres.

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava» a don Ignacio de Torres de Torres, con un canon anual de 675.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.567-A.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del Servicio de Alquiler de Coches sin Conductor en el aeropuerto de Granada» a «Avis Alquile un Coche, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Alquiler de Coches sin Conductor en el aeropuerto de Granada» a «Avis Alquile un Coche, S. A.», con un canon anual de 216.186 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.570-A.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del Servicio de Agencia de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Bilbao» a «Viajes Ecuador, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Agencia de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Bilbao» a «Viajes Ecuador, S. A.», con un canon anual de 66.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.571-A.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Alicante» a don Marcelino Miguel Hernández González.

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Alicante» a don Marcelino Miguel Hernández González.

lez, con un canon anual de 213.612 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.569-A.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Menorca» a don Ramón Llores Urgell.

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Menorca» a don Ramón Llores Urgell, con un canon anual de 37.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.568-A.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Valencia» a don Manuel Gómez de la Asunción.

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Fotografía en el aeropuerto de Valencia» a don Manuel Gómez de la Asunción, con un canon anual de 72.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.566-A.

MINISTERIO INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de dos magnetoscopios profesionales automáticos, para la producción de programas en Prado del Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de dos magnetoscopios profesionales automáticos, para la producción de programas en Prado del Rey, por un importe total de 36.450.000 pesetas (treinta y seis millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas), cuyo abono se realizará en cuatro anualidades: Año 1972, 6.000.000 de pesetas; año 1973, 20.000.000 de pesetas; año 1974, 6.000.000 de pesetas; y año 1975, 4.450.000 pesetas; que representa una baja del 0,83 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Neotécnica, S. A. E.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.356-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de máquinas quitanieves, con destino a distintos Centros Emisores de Alta Montaña de TVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de máquinas quitanieves, con destino a distintos Centros Emisores de Alta Montaña de TVE., por un importe total de 11.614.000 pesetas (once millones seiscientos catorce mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 5.000.000 de pesetas, y año 1973, 6.614.000 pesetas; que representa una baja del 3,21 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Casli, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.354-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de dos telecines con destino a Televisión Española.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de dos telecines con destino a TVE, por un importe total de 13.470.000 pesetas (trece millones cuatrocientas setenta mil pesetas), cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1972, 5.000.000 de pesetas, y año 1973, 8.470.000 pesetas, que representa una baja del 32,65 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Telco, S. L.».

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.506-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de diversos mezcladores de audio con destino a los Servicios de Audiofrecuencia de TVE en Prado del Rey.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de diversos mezcladores de audio con destino a los Servicios de Audiofrecuencia de TVE, en Prado del Rey, por un importe total de 32.687.000 pesetas (treinta y dos millones seiscientos ochenta y siete mil pesetas), cuyo abono se realizará en tres anualidades: Año 1972, 12.000.000 de pesetas; año 1973, 10.000.000 de pesetas, y año 1974, 10.687.000 pesetas, a favor de la firma «José María Maldonado Nausia».

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Presidente de la Mesa.—7.507-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se publica anuncio complementario del de convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de casetas enterradas de transformación» del polígono «Carretera de Rubí», sito en Tarrasa (Barcelona).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 248, correspondiente al día 16 de octubre de 1972, se publicó el anuncio por el que el Instituto Nacional de Urbanización convocaba subasta para la ad-

judicación de las obras de «Construcción de casetas enterradas de transformación» del polígono «Carretera de Rubí», sito en Tarrasa (Barcelona). No apareciendo especificados suficientemente los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, requeridos para la adjudicación de las mismas, por medio del presente anuncio se hace constar que dichos grupos y subgrupos exigidos son los siguientes: Grupo A, subgrupo 1; grupo C, subgrupo 2, y grupo C, subgrupo 7.

Lo que a sus efectos se hace público por medio del presente anuncio.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 500 viviendas subvencionadas, locales comerciales y su urbanización en Gerona.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de 500 viviendas subvencionadas, locales comerciales y su urbanización, en Gerona, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse indistintamente en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (General Primo de Rivera, 33, quinto), Gerona; del Patronato Provincial de la Vivienda (General Primo de Rivera, 33, tercero), Gerona, o en las Oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2), en Madrid.

La forma de presentación de las propuestas y la documentación que a la misma debe unirse será la especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, de manifiesto, junto con el proyecto de las obras que se sacan a concurso-subasta, en las Oficinas citadas en el párrafo anterior.

El presupuesto tipo de licitación es de ciento cuarenta y ocho millones ochocientas sesenta y un mil ochocientos cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (148.861.804,78).

La cuantía de la fianza provisional es de dos millones novecientos setenta y siete mil doscientas treinta y seis pesetas con nueve céntimos (2.977.236,09).

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura y todos los derivados de la licitación, licencias, actas de replanteo y formalización del contrato, así como los que sean consecuencia de la publicación de anuncios.

La fase de admisión previa mediante la apertura de los sobres conteniendo la documentación justificativa de cumplirse las condiciones exigidas para la admisión previa, expresadas en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas, será resuelta por el Instituto Nacional de la Vivienda en un plazo no superior a seis días contados a partir del siguiente a la terminación del de presentación de proposiciones.

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional, en las Oficinas de la Delegación Provincial de Gerona, el día en que se cumplan los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

El Instituto Nacional de la Vivienda, a la vista de las proposiciones presentadas

y el acta de la Mesa de contratación, adjudicará definitivamente el contrato dentro de los plazos preceptivos.

Gerona, 11 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Julio Esteban Ascensión.—7.515-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauración del cuerpo claustral en el convento de Santa Clara, en Moguer (Huelva)».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1972, páginas 18173 y 18174, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a la fianza provisional, donde dice: «La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 30.062 pesetas», debe decir: «La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 130.062 pesetas».

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Hotel en la ciudad Sindical de Punta Umbria (Huelva).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Hotel en la Ciudad Sindical de Punta Umbria (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a 14.665.476 pesetas, importando la fianza provisional 293.309 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huelva y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—7.431-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de carpintería de madera en la zona de ampliación de la Casa Palacio.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de instalación de carpintería de madera en la zona de ampliación de la Casa Palacio.

Tipo de licitación: 749.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 18.740 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.512-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Hostería en La Rábida».

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la realización de las obras de «Hostería en La Rábida» en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 10.854.292,05 pesetas.

Fianza provisional: 218.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento (4 por 100), hasta el límite de un millón de pesetas, y del tres por ciento (3 por 100), por la cantidad que rebase dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Duración de las obras: Dieciocho meses. El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Provincial, avenida de Martín Alonso Pinzón, de esta capital, en horas de diez a trece de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose reintegrar con póliza de seis pesetas, timbre provincial de tres pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo de la fianza o garantía provisional, advirtiéndose que no se admitirá aval bancario.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado, en las condiciones, términos y plazos que señala el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y disposiciones complementarias.

e) Certificación, expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado de la Empresa o Sociedad licitadora, expresando las circunstancias que se señalan en el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 31 de mayo de 1955.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva, de de 19.....

(Firma del proponente.)

Huelva, 11 de octubre de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—7.545-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de septiembre pasado, acordó sacar a pública subasta las siguientes obras de cooperación provincial:

a) Pavimentación y alcantarillado de la calle Pilarejo (tercera fase), en Alcaudete, por un importe de 750.000 pesetas; fianza provisional, 15.000 pesetas.

b) Pavimentación de la calle Miserieordia (tramo segundo), en Arjonilla, por un importe de 562.000 pesetas; fianza provisional, 11.240 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 13 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.547-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina quitanieves dinámica, tipo fresa o fresa-turbina.

Esta excelentísima Diputación anunciará concurso para la adquisición de una máquina quitanieves dinámica, tipo fresa o fresa-turbina.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones trescientas mil pesetas, a la baja.

La fianza provisional es de sesenta y seis mil pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo la definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 del citado Reglamento.

El plazo máximo de entrega de la máquina será fijado libremente por los licitadores.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas», reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación, o

Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación de manifiesto, en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de máquina quitanieves, y conforme con el mismo, se compromete al suministro de la misma por la cantidad de (indicar el precio en letra, que no podrá ser superior al figurado en el pliego) pesetas, con las características técnicas reseñadas en documentación adjunta, y en un plazo de a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en los pueblos de Valle, Selores y Terán, del término municipal de Cabuérniga.

Objeto: Alcantarillado en los pueblos de Valle, Selores y Terán, del término municipal de Cabuérniga.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 70.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 10 de octubre de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—7.499-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cortinas con destino a la ciudad juvenil Francisco Franco.

Objeto: La adquisición de cortinas con destino a la ciudad juvenil Francisco Franco, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Importe máximo, 1.078.490 pesetas.

Pagos: En su total importe, una vez recibido el mismo, con cargo a la partida número 194 bis, del presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: De entrega, sesenta días, y el de garantía, de un año.

Garantías: Provisional, 26.962 pesetas; definitiva, 3 por 100 sobre un millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad natural de vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Plazo de entrega plazo de garantía en la cantidad de pesetas (en letra sin céntimos).

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 4 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de varios solares de propiedad municipal, sitos en la Huerta del Consejero.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que se anuncia segunda subasta para la enajenación de varios solares de propiedad municipal, sitos en la Huerta del Consejero, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: Se anuncia segunda subasta para enajenación de los solares números 1 al 10, ambos inclusive, de la Huerta del Consejero, sitos en la calle de Juan XXIII, bajo el tipo de licitación de 173.600 pesetas cada uno.

Pagos: El importe del solar o solares adjudicados deberá hacerse efectivo en el plazo de quince días, contados desde

el que se notifique a los interesados el acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en esta subasta se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 5.208 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo figurar en dicho sobre la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de solares de propiedad municipal, sitios en la Huerta del Consejero».

En el mismo sobre se acompañarán los documentos siguientes: Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, con plena capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la subasta convocada para enajenar los solares de propiedad municipal sitios en la Huerta del Consejero, y ofrece el precio de pesetas, por el solar que, con el número, figura señalado en el plano que obra en el expediente; comprometiéndose a cumplir cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones que rige en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borobia (Soria) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de caza que se menciona.

Se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de caza menor durante diez años, a partir de 1972/1973, en el coto privado de caza número 10.048, denominado «Borobia», de unas 2.000 hectáreas, que comprende los montes números 3 y 4 del C. U. P.

Tasación: 60.000 pesetas año.

Precio índice: 120.000 pesetas.

Garantías provisional, definitiva y fianzas, así como indemnizaciones: Las señaladas en el pliego general de condiciones, a disposición de los licitadores en Secretaría.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas; procediéndose a la celebración de la subasta y apertura de pliegos el mismo día,

a las trece, para mayor facilidad de los licitadores.

Documentos, gastos a cargo rematantes y demás requisitos: Incluidos en el pliego de condiciones citado anteriormente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de caza menor, durante diez años, en el coto privado número 10.048, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra), por las diez anualidades.

Borobia, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de encintado de aceras en la calle Ramón Subirán, de esta ciudad.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la subasta pública la contratación de las obras de construcción de encintado de aceras en la calle Ramón Subirán, de esta ciudad. El tipo de licitación se señala en 451.389,94 pesetas, a la baja.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del indiemato siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a trece.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en la cantidad de 11.250 pesetas y la definitiva en 22.550 pesetas.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentar las pliegos: En el mismo plazo y horas señalados en la condición segunda de este anuncio.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado en la condición segunda de este anuncio, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistidos del Secretario de la Corporación.

Duración del contrato y época o plazo en que se deba realizar la obra y verificar los pagos: Las obras quedarán terminadas en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las mismas se fija en un año a contar desde la recepción provisional. El pago se realizará mediante certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha, en nombre y representación de (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los proyectos y pliegos

de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la construcción de las obras de encintado y acerado en la calle Ramón Subirán, de Calahorra, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los documentos que se han de acompañar a cada proposición se encuentran enumerados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se hace constar que este Ayuntamiento no necesita de autorización superior alguna para convocar esta subasta y que en el presupuesto ordinario de gastos de 1972 existe consignación suficiente para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de este contrato.

Calahorra, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de aceras en la calle de Jara y plaza del Rey.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reparación de aceras en la calle de Jara y plaza del Rey.

El tipo de licitación a la baja es de quinientas cuarenta y nueve mil setecientas noventa y dos pesetas (549.792).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 2,1105 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de licitación, o sea, diez mil novecientos noventa y seis pesetas (10.996).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de remate.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra, y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras complementarias del auditorio en la ladera Sudoeste del cerro de la Concepción (parque Torres).

Se convoca concurso para adjudicar las obras complementarias del auditorio en la ladera sudoeste del cerro de la Concepción (parque Torres).

El tipo de licitación a la baja es de dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientas once pesetas (2.864.511).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Cuarenta y siete mil novecientas sesenta y ocho pesetas (pesetas 47.968).

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de remate, hasta un millón, y el tres por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso de las obras complementarias del auditorio en la ladera sudoeste del cerro de la Concepción (parque Torres), se compromete a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra, y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Castillo de Olite, Manuel Wssell de Guimbarde y prolongación de la calle de Capitanes Ripoll.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de las calles Castillo de Olite, Manuel Wssell de Guimbarde y prolongación de la calle Capitanes Ripoll.

El tipo de licitación a la baja es de ocho millones quinientas treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (pesetas 8.538.752).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de ocho meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del Presupuesto extraordinario aprobado por Orden ministerial de 14 de agosto de 1972.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 105.388 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo del remate hasta el primer millón del tipo de remate; el tres por ciento hasta cinco millones y el dos por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Son admisibles para constituir fianzas las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consis-

torial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras (se citarán), se compromete a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, calzadas, aceras, jardinería y alcantarillado en las calles del barrio de Fuente de Cuba.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización, calzadas, aceras, jardinería y alcantarillado en las calles del barrio de Fuente de Cuba.

El tipo de licitación a la baja es de cuatro millones seiscientos trece mil doscientas treinta y cuatro pesetas (4.613.234).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del Presupuesto extraordinario aprobado por Orden ministerial de 14 de agosto de 1972.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 74.198 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de remate, hasta el primer millón, y el tres por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Son admisibles para constituir fianzas las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras (se citarán), se compromete a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización, calzadas, aceras, jardinería, alcantarillado y red de electricidad en la calle Sebastián Feringán.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización, calzadas, aceras, jardinería, alcantarillado y red de electricidad en la calle Sebastián Feringán.

El tipo de licitación a la baja es de seis millones seiscientos dieciséis mil novecientas tres pesetas (6.616.903).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de siete meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del presupuesto extraordinario, aprobado por Orden ministerial de 14 de agosto de 1972.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 96.169 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del tipo de remate, hasta el primer millón del tipo de remate, el tres por ciento sobre el exceso, hasta cinco millones, y el dos por ciento sobre el resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Son admisibles para constituir fianzas las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras (se citarán), se compromete a ejecutarlas por precio de (en letra y repitase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Cortes de Baza convoca a subasta para las obras de construcción de una Casa Consistorial.

El tipo de licitación es de 636.220 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

La fianza provisional es de 25.449 pesetas. La definitiva, 38.173 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas, que tendrá lugar el que haga veinte de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos en la cantidad de pesetas.

Están consignados los créditos necesarios para el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Cortes de Baza a 10 de octubre de 1972. El Alcalde.—7.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición, con destino a la avenida de Castilla, primera fase, en esta población, de los siguientes materiales para el alumbrado público:

Cable flexible neopreno:

- 133 metros, de sección 3,50 por 25.
- 642 metros, de sección 4 por 10.
- 172 metros, de sección 4 por 4.
- 88 metros, de sección 3 por 4.
- 88 metros, de sección 2 por 4.

Cable flexible antihumedad para alimentación de punto de luz:

- 332 metros, de sección 2 por 2,50.

Luminarias:

25 luminarias con refractor de vidrio y filtro para lámpara de vapor de mercurio de 1.000 W.

Reactancias:

25 reactancias de alto factor de potencia para lámpara de 1.000 W.

Lámparas:

25 lámparas de vapor de mercurio de 1.000 W.

Báculos:

25 báculos troncocónicos de base ensanchada de 12 metros de fuste y 2 metros de ménsula e inclinación apropiada a la posición de trabajo de la luminaria.

Electrodos:

25 electrodos de toma de tierra con cable de cobre de 35 milímetros cuadrados, grapa y terminal correspondiente.

Armario cuadro de mandos:

Un armario cuadro de mandos según especificación del pliego de condiciones técnicas.

Las demás características técnicas de dichos materiales vienen dadas en los correspondientes pliegos unidos al expediente.

Plazo: El adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales objeto del concurso en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación en el concurso que se anuncia alcanza la cantidad de 723.985 pesetas (setecientas veintitrés mil novecientos ochenta y cinco pesetas).

Muestras: Los licitadores deberán entregar una muestra del material ofertado.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 21.719 pesetas.

La fianza definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, atendido el remate de la licitación.

En su caso, se constituirá la fianza complementaria en la forma legalmente dispuesta.

Consignaciones: En el presupuesto municipal figuran las oportunas consignaciones que amparan este gasto.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro de la Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación y en horas de diez a trece y días laborables.

A la proposición se acompañará la documentación legal prevenida.

Se unirá el resguardo de la fianza provisional.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura: La apertura de las proposiciones presentadas al concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de las Consistoriales del Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos y al precio marcado en ordenanza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando, (en nombre propio o en representación de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de materiales para el alumbrado público, con destino a la avenida de Castilla, primera fase, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete al suministro de dicho material, con estricta sujeción a las condiciones señaladas en dicha documentación, por la cantidad de pesetas (la cantidad se hará constar en letra, escrita en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 21 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—11.391-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de piñas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles, también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (tomando como base el último en que se publique), tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de un millón de kilogramos de piñas (20.000 hectolitros) de los montes de estos propios, números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, derribados y a punto de cargue de camión.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 2.800.000 pesetas; precio índice, 5.600.000 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el día 30 de abril de 1973.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en

el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Ávila. El 35 por 100 restante dentro de la primera decena del mes de enero del año 1973.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 84.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila el importe de los gastos de señalamiento y tasas, así como la cantidad de una peseta y sesenta céntimos por cada kilo de piñas; estos gastos se abonarán por meses vencidos, de acuerdo con los kilos de piñas retirados del monte y siempre antes del día cinco del mes siguiente. Este aprovechamiento está sujeto a revisión de aforo.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles, también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de», número, correspondiente al día, de de 1972, relativo a la enajenación de un millón de kilogramos de piñas de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 11 de octubre de 1972. El Alcalde.—7.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Guingueta (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera.

Incluido en el plan formado por ICONA para el año forestal 1972-73, se saca a pública subasta el aprovechamiento siguiente:

a) En el M. P. 127, «Santa Bárbara», etcétera, de la pertenencia de Escalo-Escart, 768 árboles con un volumen de novecientos cincuenta (950) metros cúbicos de madera, equivalentes a setecientos setenta y nueve (779) metros cúbicos sin corteza y trescientos (300) estéreos de leña de copas.

b) El precio de tasación es de quinientas setenta y tres mil (573.000) pesetas como base y de setecientas dieciséis mil doscientas cincuenta (716.250) pesetas como índice.

c) El aprovechamiento, clasificado como maderable, se registrará por las condiciones facultativas vigentes en la Delegación Provincial de ICONA y por las administrativas vigentes en este Ayuntamiento.

d) El acto de licitación tendrá lugar a las trece horas del día que se cumplan veintinueve, a contar desde el siguiente

al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el local sede de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se admitirán hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al señalado para la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que al final se inserta.

e) Los licitadores deberán depositar fianza provisional del 3 por 100 del precio base y el que resulte adjudicatario deberá constituir garantía definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (reséñese), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número del día, para el aprovechamiento de 779 metros cúbicos de madera en el M. P. 127, «Santa Bárbara», de Escaló-Escart, acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

La proposición deberá ir reintegrada de conformidad a la vigente legislación y sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

La Guingueta, 30 de septiembre de 1972. El Alcalde.—11.386-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres camiones y treinta containers, con destino al servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés de tres camiones y treinta containers, con destino al servicio de recogida de basuras.

Tipo de licitación: El precio índice de licitación será de cuatro millones ochocientas mil pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La provisional, que será del dos por ciento del tipo de licitación por 96.000 pesetas, se acompañará a la plica; la definitiva, y en su caso la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y del pliego de condiciones que rigen el concurso anunciado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de tres camiones y treinta containers con destino al servicio de recogida de basuras, se compromete a ofrecer el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables y hora de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose desde la fecha del último «Boletín» en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés a 13 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 78 del Poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública de la parcela número 78 del Poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 5.121.800 pesetas.

Garantía provisional: 81.216 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 78 del Poblado «C» de Carabanchel Alto, habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Diez González.—7.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 79 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 79 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.956.800 pesetas.

Garantía provisional: 49.352 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 79 del Poblado «C» de Carabanchel Alto, habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha

parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Diez González.—7.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención de tierras en el Colegio Nacional mixto «Anselmo Cabanes».

En méritos del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de este mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención de tierras en el Colegio Nacional mixto «Anselmo Cabanes».

Las obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de un millón ciento cincuenta y nueve mil setecientos cuatro pesetas (1.159.704).

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 23.194 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en el Colegio Nacional mixto «Anselmo Cabanes», de Manresa».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce horas y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el pago de su importe se satisfará con cargo al Presupuesto municipal ordinario.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto, que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en el Colegio Nacional mixto «Anselmo Cabanes», se compromete a realizar las obras en él comprendidas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde, R. Soldevila.—7.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo calle Celestino Villamil-Julián Clavería».

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de «Pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo calle Celestino Villamil-Julián Clavería».

2.º *Tipo de licitación:* 1.788.311,35 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo de 1969.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 40.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 80.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de «Pavimentación de aceras de la calle Fuertes Acevedo, tramo calle Celestino Villamil-Julián Clavería», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Están en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el

artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19...
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Las Verges, plaza Sindicato y primer tramo de la calle Camino Llusa.

A los veintinueve días de la publicación del presente anuncio, a las trece horas, y en las oficinas municipales, tendrá lugar el acto de apertura de plicas, sobre correspondiente a «Referencias», del concurso-subasta convocado por la presente para ejecución del proyecto de urbanización de la calle Las Verges, plaza Sindicato y primer tramo de la calle Camino Llusa, según proyecto, salvo las obras de alumbrado público, que se anunciará aparte.

A los once días hábiles se efectuará, en el mismo lugar y hora, la apertura del sobre de «Oferta económica», comunicándose directamente a los licitadores presentados su admisión o eliminación de esta segunda parte del acto licitatorio.

El tipo de licitación es de 2.237.148 pesetas.

La garantía provisional, el 3 por 100 sobre el tipo base.

El plazo de ejecución será de siete meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría hasta el día anterior a la licitación, día hábil anterior, a las trece horas. En Secretaría se halla el expediente y proyecto correspondientes.

La plica comprenderá dos sobres, cerrados ambos, con la titulación de «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente.

El primero deberá contener Memoria firmada, con expresión de sus referencias, técnicas y económicas, detalle de personal, obras realizadas anteriormente y otras circunstancias que estimen de interés. Se adjuntará asimismo carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, y el resto de documentación profesional.

El segundo comprenderá oferta económica, según modelo de la siguiente proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta de la obra de urbanización de la calle Las Verges, plaza del Sindicato y primer tramo de la calle Camino Llusa,

se compromete a la ejecución de dicho proyecto, con sujeción estricta a dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Sampedor a 7 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1972, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte.

2.º Los licitadores propondrán en sus ofertas el plazo de vigencia que deseen dar al contrato dentro del límite mínimo de tres años y máximo de cinco.

3.º El licitador propondrá libremente el tipo por el que se compromete a prestar el servicio, señalándose, a título orientativo, la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas.

4.º Los pagos se efectuarán por meses vencidos, en la proporción que se establezcan en los respectivos contratos.

5.º Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse una garantía provisional de 20.000 pesetas, elevándose la definitiva al cuatro por ciento del importe del remate.

6.º El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

7.º Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y se ajustarán esencialmente al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, calle, número, bien enterado del anuncio del concurso y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, se compromete a prestarlo con sujeción estricta a las condiciones que se consignan en la Memoria, planos y documentos adjuntos, aceptando, en cuanto éstos no modifiquen, las condiciones generales contenidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Fecha y firma.)

8.º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

9.º La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

10. El contrato, una vez formalizado, entrará en vigor el día 1 de enero de 1973.

Santa María de Barbarrá, 7 de octubre de 1972.—El Alcalde, Francisco Valls.—7.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Forjado en la planta alta del Palacio de Rajoy».

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de «Forjado en la planta alta del Palacio de Rajoy», se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de 987.129,50 pesetas, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 210 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de fechas 13 y 14 de septiembre de 1972.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte hasta la estación transformadora de San Baudilio de Llobregat, durante los años naturales de 1973 y 1974.

Este Ayuntamiento convoca concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte hasta la estación transformadora de San Baudilio de Llobregat, durante los años naturales de 1973 y 1974.

Tipo de licitación: 1.950.000 pesetas anuales, a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 39.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, en pliego cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte hasta la estación transformadora de basuras de San Baudilio de Llobregat, durante los años 1973 y 1974, en esta población, se comprometo a realizar dichos servicios, con sujeción al mismo por la cantidad anual de (en letra y en cifra) pesetas.

San Vicente dels Horts a de de 197...

(Fecha y firma.)

San Vicente dels Horts a 11 de octubre de 1972.—El Alcalde, Joaquín Canalías.—7.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril para acceso a la zona del Turó.

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una pasarela para peato-

nes sobre la línea del ferrocarril para acceso a la zona del Turó.

Tipo de licitación: 715.114,71 pesetas, a la baja.

Plazos: Cinco meses para la ejecución de la obra y un año de garantía a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los quince días siguientes al de la notificación al Contratista de la adjudicación definitiva.

Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden ser examinados en la Secretaría municipal, de diez a trece horas.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, aprobadas por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 14.302 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de construcción de una pasarela para peatones sobre la línea del ferrocarril para acceso a la zona del Turó, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31 y la inscripción general, y el contenido que en dichos preceptos se determina, se complementarán de este modo:

a) El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, declaración jurada a los efectos del artículo 30 de dicho Reglamento de Contratación, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás circunstancias que exigen los pliegos de condiciones, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de

los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, para las que se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

San Vicente dels Horts a 11 de octubre de 1972.—El Alcalde, Joaquín Canalías.—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragaçete (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se merciona.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para su enajenación en pública subasta el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenseca y otros», número 150 del Catálogo, correspondiente al año forestal de 1972-73, consistente en 2.887 pinos silvestres y 653 pinos laricios, en pie en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 4.000 metros cúbicos de madera, y 1.195 estereos de leñas, con una pérdida por descortezamiento de un 22 por 100; por el precio base de 3.100.000 pesetas e índice de 3.875.000 pesetas. Fianza provisional, 93.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional podrá ser constituida en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad bancaria de Cuenca, y la definitiva, en la Caja de la Corporación o en la Cja General de Depósitos.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre de 1973.

Dicha subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales vigente del Distrito Forestal de Cuenca, y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho, también hábiles, de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de maderas del monte «La Fuenseca y

otros», número 150 del Catálogo, de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, correspondiente al año forestal de 1972-73, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilallonga (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y aceras en varias calles de la localidad (segunda y tercera fases).

Objeto: Pavimentación y aceras en varias calles de la localidad (segunda y tercera fases), según proyecto redactado por el señor Ingeniero don Enrique Ventosa Serra.

Tipo: Un millón seiscientos sesenta mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (1.660.478 pesetas), a la baja.

Plazos: Ejecución en cuatro meses. Inicio obras inmediato.

Exposición: Secretaría del Ayuntamiento de Vilallonga (Tarragona).

Garantía provisional: Dos por ciento del tipo indicado.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día en que se cumplan veintiuno hábiles, a partir del siguiente de su publicación, a las dieciocho horas, en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de (representación que ostente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a segunda y tercera fases de pavimentación y aceras de Vilallonga, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas.

El licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilallonga, 11 de octubre de 1972.—El Alcalde, José María Vallvé Trenchs.—7.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Vallado del solar sito en la calle Tarragona, esquina a la calle Requet de Félix».

Objeto de la licitación: «Vallado del solar sito en la calle Tarragona, esquina a la calle Requet de Félix», de Vilaseca, contiguo al grupo escolar «Antonio Torroja Miret».

Tipo: 838.140 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, de 13.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, en la forma descrita en el pliego de condiciones.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la

publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones de obras, con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1973, una vez adquiriera ejecutividad. Siendo de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos de proyecto y dirección.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para contratar las obras de «Vallado del solar sito en la calle Tarragona», de esta villa, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a efectuar las obras descritas, por el precio de pesetas (en letra).

Vilaseca, a de de 19...
(El concursante.)

Vilaseca, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—7.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de maderas.

Habiendo quedado desierta la primera y segunda licitación de la subasta para la enajenación de 2.408 pies de pino silvestre, que cubican 1.955 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, correspondiente al aprovechamiento extraordinario en el monte número 318 del Catálogo, denominado «La Cuesta», que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 31 de julio último, y autorizado por el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, la tercera subasta de dicho aprovechamiento, por la tasación de un millón veintiséis mil trescientas setenta y cinco pesetas (1.026.375) y un precio índice de un millón doscientas ochenta y dos mil novecientas sesenta y nueve pesetas (1.282.969), se anuncia dicha licitación, quedando inalterables las demás condiciones económico-administrativas que sirvieron de base en las anteriores.

La subasta tendrá lugar a las once de la mañana del día siguiente hábil en que se cumplan diez días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas en el modelo que ya fué publicado, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde su publicación hasta las dieciséis horas del día anterior señalado para la subasta.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización de contrato y demás que se originen, serán de cuenta del rematante.

Villanúa, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Don Antonio Marín Carrasco, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén),

Hace saber: Que cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta, que versará al alza:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación del aprovechamiento maderable ordinario del monte de propios «Las Villas Mancomunadas» del año forestal 1972-73, compuesto de un lote, cuyas características son:

Número de árboles: 1.122 pinos de la especie P. pr.

Localización: Parcelas 61 y 62.

Volumen maderable: 1.733.863 metros cúbicos en rollo con corteza.

Tipo base de licitación: 726.489 pesetas.

Precio índice: 908.111 pesetas.

Presupuesto provisional de ejecución: 28.082 pesetas.

2. **Duración del contrato:** Será por el año forestal 1972-73, que finalizará el 30 de septiembre de 1973.

3. **Pliego de condiciones económico-administrativas:** Está de manifiesto en la Secretaría municipal, desde las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil.

4. **Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe en que se haga la adjudicación.

5. **Proposiciones:** Para tomar parte en la subasta, habrán de presentarse en la Secretaría municipal, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que al final se inserta, de nueve a trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», figurando en el sobre la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable del monte «Las Villas Mancomunadas» del año forestal de 1972-1973».

En el sobre de referencia y con el debido reintegro, deberán figurar los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento que acredite la representación en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio de 1972, será condición indispensable que el licitador esté en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que será exigido en el momento de la apertura de plicas y, en todo caso, antes de la adjudicación provisional.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de veinte días señalados para la admisión de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de esta Alcaldía.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda con el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la apertura de plicas de la primera subasta. Durante este último plazo de diez días, podrán presentar proposiciones conforme a lo antes indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del Carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, con residencia en, provincia de y domiciliado en, calle, número, pudiendo acreditar los datos personales con, en nombre propio (o en representación, en su caso de), represen-

tación que acredita con, enterado del anuncio para la subasta del aprovechamiento maderable del monte de los propios de Villanueva del Arzobispo «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1972-73, se compromete a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y las normas generales que se establecen para su aplicación, ofreciendo satisfacer por la adjudicación del mismo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva del Arzobispo, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia a subasta el arrendamiento de una cantera en el monte «Upo».

Objeto de la subasta: Lo es el arrendamiento de una cantera del monte público denominado «Upo», para su explotación y aprovechamiento.

Tipo: Es de 390.000 pesetas anuales a la alza.

Duración del contrato: Quince años, a contar del comienzo de la explotación, que no excederá del 1 de octubre de 1973, prorrogable por otros quince.

Oficinas y dependencias: Los pliegos de condiciones se encuentran en las oficinas del Ayuntamiento, a disposición de los señores licitadores, de diez a trece treinta horas, en días hábiles.

Garantía provisional: 19.500 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el depósito de la cantidad equivalente al 10 por 100 del precio o merced anual contratado, en la forma dispuesta en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» (días hábiles).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, lo que acreditado con el poder que adjunta debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Zarátamo para arrendar una cantera del monte público denominado «Upo», aceptando todas y cada una de dichas condiciones, se compromete a tomar en arrien-

do la citada cantera para su explotación y aprovechamiento, ofreciendo una renta anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zarátamo, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.559-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de aborillado y pavimentación en el sector sudoeste, segunda fase, de esta ciudad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de octubre de 1972, páginas 17787 y 17788, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «El tipo de licitación será de diecinueve millones cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (19.045.663,83 pesetas)», debe decir: «El tipo de licitación será de diecinueve millones cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (19.054.663,83 pesetas)».

Los plazos de presentación de plicas y apertura de éstas se contarán a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente rectificación.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de agosto de 1972 por el buque «Zorionak», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.504, al «Plai Ederra», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 131.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima, Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de octubre de 1972.—6.679-E.

CADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada, y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Veluca» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1918 al «Río Guadalquivir» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1774.

Por el «Carolina Figueroa» de la 3.ª lista de Vigo, folio 5376 al «Nieves Conde» de la 3.ª lista de Vigo, folio 8167.

Por el «Punta Bermeja» de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1609 al «Francisco Molina» de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1407.

Por el «Miquichote» de la 3.ª lista de Cádiz, folio 643 al «Río Guadiana» de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 671.

Por el «Virgen del Sufragio» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1553 al «Hermanos González» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1754.

Por el «Mari Carmen y Ramona» de la 3.ª lista de Puerto de Santa María, folio 588 al «Santa María del Puig» de la 3.ª lista de Valencia, folio 1814.

Por el «Jaifram» de la 3.ª lista de Alicante, folio AT-1.304 al «Elisa Padilla» de la 3.ª lista de Cádiz, del folio 543.

Por el «Dolores y Francisco» de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1542 a la m/n «Mari Elisabeth» de la 2.ª lista de Panamá, folio 1144.

Por el «Ana Mari Nieves» de la 3.ª lista de Alicante, folio 991 al «Monte la Mallaeta» de la 3.ª lista de Alicante, folio 1221.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y dos.—6.748-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Cárdenas Santos», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.785, al «Amparito Linares», de la tercera lista de Alicante, folio 1.657.

Por el «Juan y Guillermo», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.762, al «Virgen de Africa», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.202.

Por el «Marucha», de la tercera lista de Huelva, folio 1.260, al «Playa de Denia», de la tercera lista de Denia, folio 949.

Por el «Villa Génova», de la tercera lista de Barcelona, folio 3.550, al «Tommanu», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.394.

Por el «María Jesús Dominaga», de la tercera lista de Valencia, folio 1.765, al «San Eusebio», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.260.

Por el «Nuestra Virgen de las Angustias», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.016, al «Pahño», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.054.

Por el «Gelo», de la tercera lista de Huelva, folio 1.142, al «Canigó», de la tercera lista de Huelva, folio 8.490.

Por el «Massó 32», de la tercera lista de El Ferrol, folio 2.020, al «Visi» de la tercera lista de Huelva, folio 956.

Por el «Amasua», de la tercera lista de Huelva, folio 1.186, al «Cantero Cuadrado», de la tercera lista de Gijón, folio 1.727.